Montevideo—Viérnes 16 de Enero de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,059

EL SIGLO

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

Comerciales

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

El empréstito—Podemos asegurar que las noticias dadas esta mañana asegurando que se habia realizado el Empréstito de un millon de libras esterlinas con el Banco del Brasil, no es exacta.

Esa operacion aun no se ha practicado.

Se continúan las gestiones para la contratacion del empréstito.

Don Martin Ximeno—Este apreciable ciudadano, escribano actuario del departamento del Durazno, hállase aquí gravemente enfermo.

Ayer ha debido ser operado por los doctores Vizca, Fleuri y Pugnalini. La enfermedad que padece el señor Ximeno es la estrechez del exófago. El enfermo es asistido en casa de su familia, aquí en la capital.

Los facultativos nombrados lo sometieron al sondaje exofágico por medio de los aparatos traidos por el doctor Pugnalini de su viaje á Europa.

Hospital de Caridad—Enero 15.—Fué operado de una hernia el ex-músico del batallon 3.º de cazadores, Alfredo Matías, de 12 años de edad, por el doctor Pugnalin acompañado del doctor Testaseca, y ayudado por el practicante de guardia señor Juan Chans, y el estudiante de medicina, don Luis Botaso. La operacion se verificó con buen éxito.

Flaco, pero sin collar—De un largo artículo publicado por Pinheiro Chagas en la prensa de Lisboa, conmemorando la fecha de la independencia de Portugal, entresacamos los siguientes párrafos:

[illegible]

Pasajeros—Llegados hoy en el *Saturno*:

Del Salto—M. Majo, M. Amorin, D. de Amorin, B. Amorin, M. Amorin, A. Amorin, J. Amorin, V. Colero, J. Colero, J. Paz, M. Guerra, J. Acone, L. Verotti, J. Verotti, C. Suarez, A. Shell.

De Paysandú—C. Carne, J. Carne.

De Mercedes—F. Saez y señora, Sara Saez, M. Sumastre, J. Berda.

De Buenos Aires—C. Benoti, S. Safeillo, V. García, P. Mundalo, señora y dos señoritas, D. Sica, A. Sica, J. Berrochel, A. Irigaray, T. Diaz, I. Burmester, R. García, M. Garzon, F. García, G. Cooper, J. Carrara, Carrara, J. Baffo, S. Raffo, G. Stuart, A. Ramirez, D. Acuña, L. Tomé, I. Guerró, D. Lerena y 82 pasajeros de 2.ª clase.

Oficina de Análisis—Enero 15 de 1891.—Vino español, 1; idem frances, 1; gingerale, 1.—Total: 3.

Instruccion Pública—Se ha resuelto nombrar á la maestra normalista de 2.º grado, señorita Celina Aguirre, para dirigir en carácter interino la escuela para varones de 2.º grado núm. 1 de la villa de Melo (departamento de Cerro-Largo).

—El gobierno ha resuelto nombrar á don Juan Roura maestro interino de la escuela rural núm. 20 de Artigas.

Choque—En momentos que pretendia cruzar una de las calles que atraviesan la vía del Ferrocarril Central, el carrero Vicente Goñi, con el carro que guiaba, una de las locomotoras que hacia evoluciones chocó con aquel vehículo, causándole desperfectos y matando una de las mulas.

El carrero pudo felizmente salvar ileso.

[illegible]

energía, y parece dispuesto á defender hasta el último trance lo que él mismo llama "el sagrado depósito que le confiaron los pueblos." No juzgamos su conducta, ni intentamos pronunciarnos en sentido alguno respecto de sus medidas restrictivas; pero no puede ménos que notarse cuánto pueden la probidad y la altivez legítima de los hombres para conservar los prestigios de la autoridad combatida hasta con la subversion misma.

Por lo visto, y llevando muy léjos sus previsiones, el señor Balmaceda organiza activamente nuevas fuerzas, moviliza las sedentarias, allega recursos de guerra y busca el desconcierto en las filas revolucionarias estimulando la desercion en ellas con premios que hablan al interés y al ascenso.

Cada vez se hace más interesante la situacion de la república vecina. Por mucho que lo ocultaran las noticias telegráficas, se vislumbraria cualquier movimiento popular si lo hubiera. Se habla de un intento sofocado en Concepcion con solo tomar á los cabecillas, lo que indica que no tenia amplias raíces.

La tardanza, ¿á quién perjudica? En todo caso, las revoluciones que no avanzan bajo el ardor de las primeras impresiones y no toman desde luego la ofensiva, tienen pocas probabilidades de triunfo ó lo compran tan caro cuanto ha sido largo el tiempo disponible para la organizacion defensiva del gobierno.—(*La Nacion*, de Buenos Aires).

Quiebras é incendios—Buenos Aires, Enero 15—Ha sido mayor el número de incendios que el de quiebras durante el año pasado de 1890?...

Hé ahí una pregunta que mereceria contestarse y [illegible]

Los deberes del soldado—Dias pasados comunicó el telégrafo que en Chile habia circulado una cartilla, tendente á inculcar la fidelidad del soldado al Presidente de la República, y en seguida otra induciéndole á inclinarse á la actitud del Cuerpo Legislativo, en pugna con el Poder Ejecutivo.

Copiamos en seguida la primera de esas cartillas, única que ha llegado á nuestras manos:

"Creemos muy oportuno recomendar á los jefes, oficiales y clases tengan cuidado de leer á la tropa de su mando la presente cartilla que les manifiesta la fiel obediencia de su puesto, hoy que las revueltas políticas tienden á falsearlo y corromperlo todo.

—¿Que es un soldado?—Un ciudadano armado.

—¿Cuales son sus deberes para con la patria?—Defender su honor ante el extranjero, mantener la integridad de su territorio en guerra internacional y garantir el sostenimiento de las leyes en el interior del país.

—¿Qué es la Constitucion?—La ley fundamental de los países.

—¿Qué le manda el soldado la Constitucion?—Que obedecen la ordenanza, y muy especialmente á los jefes de su batallon.

—¿En quién se delega la soberanía de las naciones?—En el Presidente de la República, que es el primer mandatario de la nacion, en el Congreso y en el poder judicial.

—¿El Congreso nacional funciona permanentemente?—No. Sus funciones las limita la Constitucion, á tres meses en sesiones ordinarias y mas cincuenta dias progados por el Presidente de la República y las sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente de la República.

—Durante el receso del Congreso, ¿quién lo reemplaza?—La Comision conservadora.

—¿Qué atribuciones tiene este cuerpo del Estado?—La supervigilancia sobre todos los ramos de la administracion pública. Puede pedir al Ejecutivo que convoque extraordinariamente al Congreso, cuando á su juicio, lo exigieran circunstancias tambien extraordinarias ó excepcionales; y el Ejecutivo puede ser de distinta opinion y no convocar al Congreso, de donde se deduce que si no se le convoca no hay poder legislativo en actividad.

—¿Quién administra el Estado?—Un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile, á quien la Constitucion denomina generalísimo de mar y tierra de los ejércitos del país.

—¿Este magistrado es justiciable por sus actos de administracion?—Sí, ante las Cámaras, pero un año despues de haber dejado el poder.

—¿Por qué existe el ejército nacional?—Porque así lo manda la Constitucion del Estado.

—Y si hubiera gente que quisiera corromperlo, inclinándolo á opinar porque se disuelva so protesto de que el Congreso Nacional no ha dictado la ley correspondiente?—Seria considerada como sediciosa y debia ser castigada con todo el rigor que la ley determina para escarmiento de los demás.

—¿Quienes son los que azuzan al pueblo á la revuelta?—Los ambiciosos que quieren vengarse con la ruina del país y que todo lo sacrifican á sus intereses.

—¿Cuáles son los deberes que los soldados nunca deben abandonar?—Ser fieles á sus jefes y no olvidar la ordenanza militar ni un solo momento, no hacer caso á los que quieran inclinarlo á faltar á sus deberes, porque esos no sufren despues las penas que hacen merecer á los soldados.

—¿Qué utilidades sacan ellos con empujar á la rebelion á las clases desvalidas?—Aprovechar las ventajas que de esto resulte sin sacrificar sus propias personas.

—¿Qué se deduce de oir discursos sediciosos de boca de los hombres que hemos considerado como los primeros mandatarios de la nacion?—Que esos hombres cuando mandaron fueron siempre ambiciosos de poder y que hoy que no pueden obtener lo que imaginan, marchan en contra de la administracion corrompiendo á su país, viendo modo de sacar nuevamente lo que creen perdido."

Entre-Rios convulcionado—Buenos Aires, Enero 15—Hoy era el dia en que el doctor Basavilbaso terminaba su período de gobierno, debiendo por lo tanto hacer entrega del mando á su sucesor el señor Hernandez.

Los rumores de revolucion, que se venian acentuando á medida que se aproximaba la fecha del cambio de gobernador, se trocaron ayer en afirmaciones con motivo de un despacho telegráfico que recibió el Presidente de la República.

Reproducimos á continuacion la parte que se autorizó publicar:

"Paraná, Enero 14—Todas las líneas telegráficas cortadas.

Pedimos fuerzas al coronel Reyes para componerlas.

El jefe político del Tala, contesta que el enemigo domina los parages de la interrupcion y apresará las fuerzas que se manden.

Grandes concentraciones revolucionarias en el arroyo Las Mascas y otros puntos del departamento del Uruguay.

En el Paraná mucha alarma; pero ningun hecho local que la autorice fuera de la interrupcion de los telégrafos.

Hemos mandado cuadrillas de peones á componerlos, y no sabemos que tengan tropiezos.

El comisario general de campaña del Uruguay, Ceferino Vazquez, fué atacado anoche y muerto.

En el departamento de Concordia y demás de la costa arriba del Uruguay, las autoridades sobre las armas: pero ningun movimiento hostil.

Parece, pues, que no pasa esto de montoneras sueltas.

La comunicacion telegráfica muy difícil, pues tiene que dar un gran rodeo por Corrientes á causa de la rotura del cable de Paraná.—*C. Basavilbaso*."

Por otro despacho, pidió el mismo funcionario el envío á la capital de la provincia de los buques de guerra que se hallan en las aguas del Uruguay.

En cuanto se recibieron estas noticias, el Presidente reunió el gabinete para dar cuenta de ellas y manifestar que estaba decididamente resuelto á mantener la tranquilidad pública en cualquier punto de la República que fuese alterado, empleando para ello todos los recursos con que cuenta la nacion.

Mas tarde hizo idéntica declaracion al doctor Calderon, que fué á interrogarlo sobre la actitud que asumiria el Gobierno nacional, en vista de la lucha sangrienta que ya se habia iniciado en Entre-Rios.

Al coronel Reyes se le telegrafió en el sentido de sostener, con las fuerzas de su mando, á las autoridades legales de la provincia.

En igual sentido se trasmitieron órdenes á los comandantes de buques de guerra, que están inmediatos á la costa entrerriana.

El Ministro de la Guerra llamó á su despacho á los jefes de Estado Mayor del ejército y de la armada para prevenirles preparativos de fuerzas, y medios de trasportarlas, en caso de que se haga necesario enviarlas á la provincia convulsionada.

El 3.º de infantería puede trasportarse fácilmente desde la ciudad de Santa-Fé, donde se halla y el 3.º de artillería está en Zárate dispuesto para embarcarse.

Si estas fuerzas no se conceptuasen suficientes para sofocar la revolucion, se enviarían de aquí dos batallones.

La revolucion entre-riana se cree que cuenta con elementos de importancia, entre ellos los principales caudillos de la provincia; y se la supone bien dotada de armamento.

Se habian generalizado tanto las versiones sobre revolucion en Entre-Rios, que habian llegado á familiarizar demasiado con ellas á los que desde aquí dirigen ese movimiento.

El doctor Ramon Calderon, acompañado de otros caballeros, se aproximó antes de ayer al Presidente de la República, como lo insinuamos mas arriba, y le hizo saber que hoy estallaria la revolucion—que era imposible contener la excitacion popular y que deseaba conocer su opinion sobre el asunto.

Este contestó que su opinion era conocida de antemano.

Que aunque podia en vista de la confesion que se hacia, de estarse preparando una alteracion del órden público, ordenar sin mas trámite la detencion de sus interlocutores, preferia prevenirles que á la menor tentativa de insurreccion, echaria contra ella todas las fuerzas de la nacion.

Y que podia comunicar esta resolucion á los ciudadanos que persistiesen en el propósito de convulsionar á Entre-Rios.

La conferencia terminó en seguida, sugiriendo sin duda á los que asistian con serenidad á ella, mas de un recuerdo oportuno sobre los batanes de Don Quijote.

* * *

—A lo que antecede copiado de *La Prensa*, añadimos las siguientes explicaciones de *La Nacion* de Buenos Aires recibida hoy:

"Los rumores alarmantes de los últimos dias sobre próximos disturbios en la provincia de Entre Rios, tenian, segun al presente puede juzgarse, serio fundamento.

Un movimiento armado ha estado á punto de estallar contra el gobierno del doctor Hernandez, nacido ayer á la vida constitucional con el pecado original de la imposicion juarista, de odiosa memoria.

A punto de empezar las hostilidades, y producidos ya algunos actos preparatorios de las mismas, han surgido arreglos, ó preliminares de estos, que disipando por el momento la tormenta, tienden, á lo que parece, á conjurarla para el porvenir, adelantándose á satisfacer las justas exigencias de la opinion, ávida de reparicion y de justicia.

Hé aquí como refiere lo ocurrido un miembro de nuestra redaccion encargado de recoger datos al respecto en las mejores fuentes:

"Teniendo noticias el gobierno nacional de que se preparaba un movimiento revolucionario en Entre-Rios, ordenó al general Amaro Arias que se trasladase al Paraná, donde se encuentra actualmente, y puso á sus órdenes el batallon 4.º de línea, que estaba en el Uruguay, el 3.º de guarnicion en Santa-Fé, y el de zapadores, situado en Reconquista, con instrucciones reservadas en que se le ordenaba que en caso de producirse un movimiento revolucionario en Entre-Rios, y se interrumpieran las comunicaciones telegráficas con la capital, prestara apoyo á las autoridades legales.

Pusiéronse tambien á las órdenes del general Arias dos cañoneras, una en el Paraná y otra en Santa Fé, las que llevaban armamentos para el caso de que fuera necesario armar guardia nacional.

En conocimiento los directores del movimiento de estas disposiciones del gobierno nacional, enviaron un comisionado (el doctor Ramon Calderon) que habló ayer por la mañana con el Presidente de la República, resultando de la conferencia que se desistiera de todo movimiento, á cuyo efecto solicitó autorizacion el comisionado para hacer telegramas cifrados á Entre Rios, los que fueron trasmitidos á las cuatro de la tarde.

El comisionado manifestó que debiendo tener lugar el movimiento el 14, era posible que algunos grupos no tuvieran aviso á tiempo del desistimiento, y que se produjeran algunos hechos aislados de violencia.

Es lo que se ha producido, segun todas las probabilidades.

En los departamentos de la costa del Uruguay y en el del Paraná no ha habido movimientos. En los departamentos del centro de la provincia se han formado montoneras que han destruido los telégrafos y parte de la via férrea."

Diplomacia—Discursos cambiados al ser recibido en Buenos el señor Duran y Cuerbo:

Señor Presidente: Tengo la honra de presentar á V. E. la carta credencial que me acredita de nuevo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en la República Argentina.

Con verdadera satisfaccion aprovecho tan solemne momento para expresar á V. E., en nombre de mi augusto soberano, los votos fervientes que hace por la felicidad de este noble país y la de su digno presidente.

Dedicaré todos mis esfuerzos á estrechar mas y mas, si es posible, las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen entre dos naciones unidas por tantos vínculos y á promover el mayor desarrollo de los intereses comerciales y marítimos, y para conseguir estos fines espero que podré contar como épocas anteriores y para mí de muy gratos recuerdos, con la reconocida benevolencia del señor presidente y con la cooperacion de su ilustrado gobierno.

—Contestacion del presidente:

Señor ministro: Designado nuevamente por vuestro gobierno para ejercer las funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que antes desempeñásteis en la República, me complace recibir las credenciales que acabais de entregarme.

Sinceramente agradezco los votos benévolos de que sois portador, y los retribuyo deseando la mayor prosperidad para vuestra patria y la felicidad personal de vuestro soberano.

Al renovar las relaciones diplomáticas que por tanto tiempo y con tanto acierto habeis cultivado con el gobierno argentino, encontrareis siempre de su parte la mejor buena voluntad para facilitaros el desempeño de vuestra mision en todo lo que pueda favorecer el progreso y relaciones amistosas de dos paises ligados por títulos tan antiguos como respetables.

Quedais reconocido, señor ministro, en vuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España.

Miseria—Un colega de la mañana (dice el *Sud-América* de Buenos Aires) se ha permitido decir que no hay miseria en esta capital.

Esto es no tener ojos ni corazon, no tener ojos para ver ni corazon para sentir, ni.... necesidades que satisfacer.

¡Quién puede negar lo que se está viendo palmariamente, lo que es mas claro que la luz del dia!

Hay miseria en Buenos Aires, y miseria grande.

El número de los menesterosos aumenta considerablemente, los robos se multiplican, los delitos van en aumento alarmante.

¿Qué significa todo esto?

Significa que la miseria nos invade.

Los hoteles se ven asaltados por personas que van á recojer las sobras de la comida diaria, los *domicilios legales* se van paulatinamente suprimiendo, siendo sustituidos por las plazas, la ribera y otros lugares donde se puede dormir al aire libre.

En fin, que el diga que no hay miseria es porque no sabe lo que dice ó porque le da vergüenza el decirlo....

Persecuciones á las loterías—Buenos Aires, Enero 15—El comisario de la seccion 2.ª, munido de una órden de allanamiento del juez correccional, penetró anoche en la agencia de José María Caron, Alsina 680, y secuestró cuarenta y cuatro billetes y trece quintos de la lotería de Montevideo que se juega el 17 del corriente, dos quintos de las sorteadas el 13 y 26 de Diciembre ppdo., cuatro billets de la de Agentes Unidos á jugarse el 21 del actual y un quinto de la de Madrid cuyo sorteo se verificó el 23 de Diciembre.

Además tomó posesion de extractos de las loterias mencionadas y de la de Córdoba.

Caron se encuentra detenido.

En estado de sitio—Gualeguay (Entre-Rios) enero 14—Pasamos por una situacion tremenda. El gobierno, temiendo revolucion, refuerza las policías de la ciudad y campaña y se obliga á los ciudadanos á prestar servicios militares. Violentamente se les saca de sus casas para llevarlos al cuartel ó comisaría.

Sin decreto de hecho, estamos sometidos al estado de sitio. Todos los caminos se encuentran custodiados por guardias ó fuerzas policiales. El telégrafo provincial intervenido, prohibido el tránsito pasadas las diez de la noche, siendo conducidos los contraventores á la jefatura; piquetes apostados dia y noche en la iglesia, jefatura, casa municipal y edificios particulares, centinelas perdidos, ciertas casas vigiladas, en una palabra, todo cual si estuviésemos con el enemigo al frente, en actitud de asalto. Patrullas militares recorren la ciudad todo el dia y la noche.

La gente de campaña huye á los montes para no ser obligados á servir.

Aquí todo el mundo alarmado; las familias aterrorizadas con este aparato de fuerza que desarrolla el gobierno.

El gobierno teme la revolucion de los racedistas.

Emigrando...—Sale esta tarde de nuestro puerto con destino al Havre y escalas el vapor frances "Bearn".

Conduce 800 inmigrantes; 600 vuelven á sus "patrios lares", como diria un poeta ramplon, y 200 se quedan en el Brasil, contratados para trabajar en el ferrocarril de San Pablo á Minas.

En el ex-imperio les deseamos buena cosecha de *reis*, que valen mas indudablemente que nuestro depreciado papel, pero que les cuesta buenos sudores y malos ratos para ganarlos.

Se van de nuestra República, le han dicho á alguien que trataba de averiguar la causa de su emigracion; porque aquí el trabajo falta, y los jornales que se pagan, les alcanza solo para comer, impidiéndoles formar esas fortunitas de centavo por centavo, único ideal que persiguen.

Lleva, asi mismo, el *Bearn* para los ricos fluminenses 114 caballos de raza y otros tantos carruajes, los mismos que ayer arrastraban por las calles de nuestra capital á esos cresos improvisados en media hora y caidos en un segundo.

Se nos asegura, que varios corredores de Bolsa arreglan sus maletas para dirigirse al ex-imperio donde el oro corre que dá un gusto y los negocios marchan viento en popa camino de la prosperidad.

Ya le llegarán al Brasil, como á nosotros, sus dias negros.

Hoy por hoy la nueva república, constituye un rico filon, que corren á explotarlo los mismos que aquí han sorbido toda nuestra riqueza y colaborado en la ruina del país.—(*El Sud-América*, de Buenos Aires).

Suspension de pagos—Se han recibido telegramas que dan cuenta de haberse suspendido en Lóndres los pagos de la casa Clark y compañía.

Como es sabido, estos señores son constructores de ferrocarriles y actualmente emprendian grandes trabajos en la provincia de Corrientes y en la cordillera de los Andes.

El Sr. Juan E. Clark, representante de esa empresa, residente en Buenos Aires, recibió el domingo un telegrama de Lóndres de su hermano Mateo Clark, comunicándole haber suspendido los pagos debido á las dificultades con que ha tropezado en el mercado inglés para colocar los títulos de algunos de los ferrocarriles que tienen en trabajo.

Telegramas posteriores hacen saber que el señor Clark se habia trasladado á *Paris* á objeto de negociar la línea trasandina, seccion chilena, de donde tuvo que regresar sin conseguir su objeto, en virtud de las malas noticias que allí circularon con motivo de la revolucion chilena.

La incomunicacion telegráfica con Chile ha venido despues á precipitar esta situacion.

Sin embargo, el señor Juan Clark manifiesta que esta suspension de pagos es momentánea y que no pasarán muchos dias antes que todo quede arreglado.

Ha permitido ver telegramas que ha recibido de Lóndres, en los que se da á entender que se está formando en estos momentos un sindicato de fuertes capitalistas para subsanar las dificultades del momento.

Del cuadro demostrativo del estado de los negocios, que se manda á Lóndres, resulta que los señores Clark tienen un haber mayor que sus deudas.

El Banco Nacional Argentino no ha pensado hasta ahora en iniciar ninguna causa contra estos señores, por las sumas que se le adeudan.

Todos los acreedores que se han presentado anteayer, por trabajos efectuados en la parte de la línea trasandina, seccion argentina, han sido pagos en el acto y hasta se enviaron algunos giros á Mendoza, con este mismo fin.

La casa Clark, entre otros recursos, cuenta con 800.000 libras esterlinas que debe recibir de un momento á otro, del gobierno de Venezuela, pues á la fecha su representante se encuentra en Caracas haciendo los últimos arreglos con el Gobierno, á fin de que se reciba de la línea de que han sido constructores.

Cuentan á mas con 500.000 libras, que le serán reembolsadas así que mejoren las condiciones en que se encuentra la República de Chile, pues todos los trabajos que se han ejecutado han sido costeados con recursos propios y se espera que tan luego como cesen las dificultades políticas por que pasa aquella República, se levantarán en Europa los fondos necesarios para continuar las obras y reembolsar á los señores Clark y C.ª, de los que han invertido en ellas hasta ahora.

El emperador Tiberio y el presidente Balmaceda—*La Libertad Electoral*, diario que ve la luz en Santiago, ha publicado un notable artículo del señor Valentin Letelier, catedrático de derecho administrativo en aquella universidad, donde el distinguido escritor hace un paralelo político y personal entre el emperador Tiberio y el presidente Balmaceda.

Con decir que el trabajo ocupa siete columnas del citado diario, se comprenderá la imposibilidad de reproducirlo, no obstante su indiscutible mérito como obra de erudicion histórica y como hermosa produccion literaria.

El Sr. Letelier se propone demostrar que el presidente Balmaceda ha llegado lentamente y por medio del disimulo y la perfidia á levantar la dictadura y el poder personal sobre las instituciones nacionales, del propio modo que los primeros Césares romanos llegaron á establecer el imperio sin adoptar el nombre y haciendo creer á la plebe corrompida que todavía subsistia la República, cuando hacia mucho que no quedaba de ella sino el recuerdo.

Los numerosos pasajes de Tácito, que trata de aplicar al juicio de los actos del presidente, comparados con los de Tiberio, revelan un estudio prolijo de la decadencia romana, y que el escritor es hombre hábil para encontrar en ese inmenso arsenal que se llama la historia, gran copia de argumentos para descubrir analogías y semejanzas entre situaciones políticas tan distantes como las dos que considera en su escrito.

He aquí por vía de ejemplo de ese trabajo de confrontacion, el siguiente párrafo, escogido al azar entre los muchos que trascribiríamos si dispusiéramos de espacio:

"Por la ley, verbigracia, los esclavos no podian en Roma servir de testigos contra su amo; pero Tiberio los hacia vender por fuerza al fisco y en seguida los llamaba á deponer (Lib. II, cap. XXX). Por la ley, las vírgenes no podian ser ajusticiadas; pero (segun recuerdo haber leido en alguna parte) Tiberio las hacia violar por el verdugo y en seguida las entregaba á las fieras. Análogamente, por la ley, las reuniones no se pueden disolver en Chile sino cuando en ellas sobrevienen desórdenes, pero el Presidente Balmaceda hace que la policía los cometa y en seguida las disuelva á viva fuerza. Por la ley, no se puede aprehender á ciudadanos inocentes; pero el Presidente Balmaceda hace que la policía secreta los provoque, y que en seguida la policía pública los aprehenda por pendencia."

El señor Letelier, que denuncia los trabajos del partido presidencial para preparar la eleccion del sucesor de Balmaceda, termina expresando su esperanza de que el pueblo chileno sabrá oponerse al triunfo de la dictadura y al despojo de sus derechos para la designacion del futuro presidente.

Enero 16 — **FOLLETIN** — 3

A través del tiempo

(DEL FRANCES)

[illegible]

Nada hubo en su corazon que se conmoviera á su vista; sólo experimentó una emocion, la que le producia el oro que habia encerrado allí.

El sacerdote concluyó y se retiró.

—Pronto,—dice el doctor en voz baja.

La molinera trató de abrir la arqui-mesa con todas las llaves, pero no abrió ninguna.

Otra vez, furiosos y anhelantes, se dieron á buscar por todos partes.

No tomaron precaucion alguna; revolvian trajes, papeles, carpetas y libros.

[illegible]

Nada habia que temer por este lado.

Una idea se le ocurrió á Renandiére.

—La llave de la arqui-mesa debe estar en uno de los cajones de la mesa de despacho, y éstos deben abrirse con una de las llaves de este manojo.

—Es muy posible.

La Heugne fué provando llaves, hasta que al fin dió con una que abria un cajon; otra llave abrió otro, [illegible]

[illegible]

—Esta vez las tenemos ya en nuestras manos.

Los dos se precipitaron á la vez sobre la arqui-mesa.

Pronto abrieron las trampillas que descubrieron los largos y profundos cajones, igualmente cerrados con llave.

Ya en el fondo del mueble, puesto á la luz del dia, al abrir las trampillas, vieron algunos valores, muy [illegible] por ejemplo, unas carpetas de acciones nominales que no podian servirles.

—¡No es esto!—dijo la Heugne frenética; esto no, nada mas que oro y billetes de banco. Los cajones grandes están llenos de tanto oro, que se puede remover con palas, y tambien grandes fajos de billetes.

Las manos de la Heugne temblaban.

Renandiére enjugó el sudor que cubria su frente.

En su anhelo de acabar, dejaron caer á sus pies las acciones, de entre las cuales salieron una docena de mil francos que se esparcieron en torno de ellos.

No se preocuparon en cojerlos, y siguieron pisoteándolos indiferentes.

Todo en torno de ellos estaba en un desórden indescriptible.

La Heugne encontró la llave del primer cajon.

Fué á abrir.

—Vas á ver,—dijo,—vas á ver.

De pronto, oyeron detrás de ellos un gran grito de sorpresa, un grito horrible y ronco, lleno de espanto y de ira.

—¡Ah, ladrones, ladrones!

Y los dos miserables se volvieron; quedando ante Virginia pálidos, inmóviles y sin palabras.

III

La anciana mientras tanto, repetía sin cesar.

—¡Ah, ladrones! ¡sacrílegos!... ¡ante un muerto!... ¡ante un mueble!... ¡Ah, desventurados!.....

El espantoso peligro en que se hallaba dió á Renandiére un poco de sangre fria.

—Pero, ¿que está diciendo esa vieja?

—Digo que habeis querido robar á mi amo.

—¡Está loca!

—¡Oh, no! Lo que digo es mas claro que la luz del dia; os he encontrado con las manos en la masa.... ¡Negadlo, si os atreveis!... ¡Negadlo!

—Ciertamente; vuestra acusacion es absurda.

—Entonces, ¿qué buscábais ahí dentro?

—Pero......

—Respondad: ¿Y dónde habeis hallado esas llaves? En los cajones de la mesa de despacho. ¿Y dónde habeis hallado las llaves de la mesa de despacho?... En los bolsillos del pantalon de este pobre señor. Ha sido necesario que lo hayais revuelto todo para dar con ellas... ¡Ah, miserables, miserables!... ¿Y él! ¡Un doctor, un médico!... ¡Ah, Dios mio!

—¿Te callarás?

—No; diré á todo el mundo lo que he visto.

—¿Lo dirás?

—Sí.

—¿Estás resuelta á eso?

—Hoy mismo, sin tardar.

—Es mi perdicion.

—No se pierde gran cosa.

—Reflexiónalo.

—No; reflexionar seria hacerme vuestra cómplice. ¡Ah, ladrones, ladrones!

—Sin embargo, mira: nosotros no hemos robado nada aún.

—Porque no habeis tenido tiempo.

—Si tú quisieras callar.... nadie absolutamente lo sabria.

—Sí, es verdad, nadie; pero oid, señor Renandiére, yo no soy una lugareña; escuchad lo que pienso. No se llega así como así, del primer golpe, á cometer un crimen semejante á este...... no.... es preciso haber sido criminal antes de ahora.... Estoy segura de que no es ésta vuestra primera mala accion. Cuando yo se lo diga á vuestros jueces, buscarán en vuestra vida, y yo me admiraria mucho, señor Renandiére, si no encontraran algo malo en ella.

—Calla ó ten cuidado.

—¡Es, salid de aquí!

Renandiére y la Heugne se miraron; en esta mirada hubo no sé qué monstruoso convenio.

—¿Hablarás, vieja del demonio?

—¿Estás decidida á delatarnos?

—Sí, estoy decidida, y ahora mismo.

Virginia se dirigió hácia la puerta.

Renandiére la detuvo,

—Yo te digo que no hablarás.

—¿Quién me lo va á impedir?

—Yo.

—¿Cómo?

—¡Vive Dios! vas á verlo.

Sus manos se extendieron y sus largos dedos apretaron el cuello de Virginia.

La infeliz exhaló un ronquido.

—Socorro.

Pero el grito no salió de su garganta.

Estaba en pié, con la lengua entre los dientes y los ojos fuera de las órbitas, en los brazos de Renandiére que la sostenia.

La Heugne, aterrada, miraba desde lejos con ojos de loca.

Fuera se oyó una voz:

> Borracho, gritan las gentes
> por donde quiera que paso;
> y soy más feliz que un rey
> cuando bebo y me emborracho.

Era *Mira-la-Muerte* que pasaba por allí cerca.

Al mismo tiempo oyeron tambien las esquilas de un tropel de vacas, á las cuales llevaban á pastar á las tierras que habia frente del castillo.

Renandiére, con una risa de demonio, prorrumpió:

—Así, ya no hablarás, ¿lo ves?

Virginia no hacia ningun movimiento.

Ya no se defendia.

De pronto, su cabeza, en vez de permanecer erguida y recta, cayó inerte sobre los brazos del miserable asesino.

Renandiére continuó apretando, el cuerpo de la anciana se abandonó y el médico la dejó caer.

Virginia permaneció inmóvil en el suelo; estaba muerta.

—¡Ah, Dios mio!—murmuró la Heugne, cuyos miembros estaban agitados por un terrible temblor.

—¡Ah, Dios mio! ¿Qué es lo que nos va á pasar?...

Y su mirada se dirigió instintivamente hacia el cuerpo inmóvil del padre Courageot, como si hubiera tenido alguna cosa que temer de este testigo, ya muerto para siempre.

Renandiére estaba de tal suerte, que parecia un borracho furioso.

—Vamos,—dijo,—esta vez nos jugamos la vida; despachemos.

La Heugne habia guardado las llaves; se aproximó, ó mas bien se arrastró, porque apenas si la sostenian sus piernas; trató de abrir los cajones; pero temblaba tanto, que no lo consiguió, y las llaves, bailando en sus manos, hacian en los tableros encerados y á lo largo de las cerraduras, arañazos muy visibles.

—Dámelas,—dijo el médico impaciente.

Le arrancó las llaves, introdujo una, dió la vuelta y abrió el primer cajon.

Los dos miserables se miraron, todavía más pálidos que cuando poco antes Virginia estaba agonizando.

El cajon estaba vacío.

Inmediatamente Renandiére abrió el segundo, y su mano temblaba tambien esta vez como la de la Heugne.

En el segundo cajon no habia nada.

En el tercero nada tampoco.

En los dos últimos, nada, absolutamente nada.

Entonces se apoderó de Renandiére una rabia loca, se arrojó sobre la molinera y la golpeó con sus puños de hierro.

La Heugne creyó que iba á hacer con ella lo que habia hecho con Virginia.

—¡Socorro, socorro!—gritó.

—¿Por qué has mentido?

—No he mentido; lo he visto bien, lo he visto bien.

—¿Y el oro? ¿y los billetes? ¿dónde están?

—Yo no lo sé.

—¡Miserable! ¡miserable!

—No me mateis, no me mateis, no es culpa mia; os juro que todo estaba ahí; sin duda lo habrá llevado á otra parte á Blois ó á Orleans; habia mucho dinero, cantidades acumuladas desde hace muchísimo tiempo.

Y mostraba como testigo al cadáver de Courageot al que señalaba con la mano; Renandiére la acobardaba; se tranquilizó no obstante un poco; puesto que no la habia matado en seguida, nada tenia ya que temer.

—¿Qué hacer?

—Salvarnos; pueden venir.

E hizo el movimiento de querer ganar la puerta.

—Espera,—le dijo el médico imperiosamente.

—¿Qué quereis de mí?

—Recoje primero esos billetes de banco; te los regalo.

—¿Y vos?

Se encojió de espaldas; se hubiera apoderado de una fortuna, pero de algunos miles de francos, ¿para qué?

—Vas á buscarme una cuerda de tres ó cuatro metros de larga, fuerte y gruesa como mi dedo meñique. ¿Has entendido?

—Sí; las cuerdas en las que tiendo la ropa.

—Bueno ¡despacha pronto.

Salió y volvió al instante.

Renandiére cojió la cuerda, subió sobre la mesa de despacho y pasó uno de los extremos por un garfio que habia clavado en el techo, y que debió haber servido en otro tiempo para sostener una araña.

Despues se suspendió en el aire asido á la cuerda; el garfio estaba firme.

En seguida saltó al suelo, hizo un nudo corredizo en el otro extremo de la cuerda y la ajustó perfectamente al cuello de Virginia.

—¿Qué estais haciendo?—preguntó la Heugne anhelosa,

—Ayúdame á izarla; tira de la cuerda; yo levantaré el cadáver. No tengas miedo... está bien muerta.

Algunos minutos despues, Virginia se balanceaba en el aire

La voz de *Mira-la-Muerte*, mas próxima, cantaba:

> Dios hizo al hombre de barro,
> la mujer de una costilla,
> á los mundos de la nada,
> y al vino de la alegría.

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Heugne viene hacia aquí!

—Marchemos; nada tenemos que hacer.

Fuera, las esquilas de las vacas seguian sonando dulcemente.

Los dos salieron, dirigiéndose cada uno por su lado; la Heugne entró en la cocina despues de haber cerrado las puertas; Renandiére saltó á su coche y bien pronto se halló solo en la mitad del camino.

IV

Serían las ocho de la mañana próximamente.

El médico procuraba en vano coordinar ideas.

Todo le parecia imposible y absurdo, estaba como loco; su cerebro era una olla de grillos; no podia pensar y proferia palabras inarticuladas; se repetia que estaba perdido, á merced de aquella lugareña que acaso lo declarase todo por miedo.

¡Perdido! ¡asesino!

¿Qué dirian en aquel maldito castillo? sospecharian sin duda que habia habido tentativa de robo... El desórden en que quedaba la habitacion... los papeles revueltos... abiertos los cajones...

La llegada de *Mira-la-Muerte* habia impedido arreglar todas esas cosas.

¿Lo arreglaria la Heugne?

Acaso, si conservaba un poco su presencia de espíritu.

Llegó á Cerdon en un estado deplorable, con la frente cubierta de sudor y limpiándose sin cesar las manos.

A su hija la llamó la atencion tan extraño aspecto

—¿Qué tienes padre? la preguntó.

—Nada.

Y bajó del coche desfallecido, pálido y sin fuerzas para andar.

Egilleta le sostuvo.

Al entrar en su despacho se sintió ahogar de pena y cayó anonado en un sillon, temblando á pesar del fuego que ardia en la chimenea.

—Padre mio, ¿tienes necesidad de alguna cosa?

—No, déjame.

—Si quieres...

—Te he dicho que me dejes...

Obedeció; pero le vió tan abatido, tenia una expresion tan extraña, que salió de allí vivamente impresionada.

—¿Qué le habrá pasado—Se preguntó.

En Casa-Feyne, la Heugne, como Renandiére, no cesaba de temblar; se la oia el castañear de los dientes; bruscas impresiones la acometian infundiéndola un terror espantoso

La voz de *Mira-la-Muerte* no se oyó más; sin embargo, el molinero estaba en el patio.

Como sabia que el padre Courageot estaba enfermo, no quiso despertarle si dormia.

Vió á su mujer en la cocina.

¡Eh! ¡tu! ¿qué tal se encuentra el señor hoy de mañana?

La Heugne no respondió.

—¿Estás dormida?

Y al propio tiempo la dió un golpe en la espalda que la obligó á volverse.

—¿Qué es lo que preguntas?—dijo con voz sorda.

—Que me des noticias del señor. Ha sido muy bueno para mí, y me alegraria mucho que estuviera mejor.

—Ya no le duele nada.

—¡Ah!...

—Ha muerto.

—¡Pobre hombre!

Y maquinalmente, aunque estaba en la cocina, *Mira-la-Muerte* se quitó la gorra.

—¿Se puede ver y echarle el agua bendita?

—No; está amortajándolo Virginia.

—Está bien; volveré. Tendrán necesidad de mí, mientras tanto voy á avisar al alcalde y á las gentes de Cerdon.

—Ve.

Se marchó y volvió á quedar nuevamente sola.

De allí á poco vendrian de Cerdon, se descubriria el asesinato, la interrogarian y... ¿qué responder?

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Dios mio!—repetia sin cesar,—¿qué va á ser de mí?

De pronto, he aquí que se acuerda del desórden en que habian dejado el cuarto.

Y piensa como Renandiére:

—En eso verán la tentativa de robo... y... es claro... me acusarán á mí seguramente.

Entonces, ocultándose corrió al bosque, cavó con las manos al pié de una encina, hizo un oyo profundo, y los billetes de Banco que llevaba en el pecho los envolvió en un pedazo de su falda para reservarlos de la humedad y los enterró, cubriéndolos cuidadosamente con tierra.

Volvió mas aliviada y tranquila.

Ahora es preciso poner en órden la habitacion; arreglar los papeles y cerrar los cajones.

Y con paso mal seguro atravesó el comedor y se internó en el pasillo que precedia al cuarto.

Ya á la puerta de éste se detuvo.

Su corazon latia.

Sin embargo, abrió... y retrocedió espantada.

Allí, ante sus ojos, colgada del techo y con toda la lengua fuera, Virginia parecia estar haciendo una mueca terrible.

Cifras elocuentes de un informe—Publicamos literalmente á continuacion un informe dirigido por el cónsul argentino en Niza, porque entendemos que sus cifras encierran valiosas enseñanzas para nuestro país, que podrá apreciar por la produccion agrícola de regiones limitadísimas, las riquezas incalculables que debe prometerse del cultivo acertado é inteligente de su vasto territorio.

El informe comprende la produccion obtenida de la recoleccion de flores en el departamento de los Alpes Marítimos, durante el año 1889; la de vinos y sidras en Francia en 1890; y la de patatas en toda Europa.

El documento de que tratamos, dice así:

Niza, Diciembre 11 de 1890.—Señor ministro: Me tomo la respetuosa libertad de dirigir á V. E. un informe acerca de uno de los productos mas ricos del departamento de los Alpes Marítimos que comprende mi circunscripcion consular. Me refiero á las flores. Durante el año 1889 la recoleccion se ha estimado en las cifras siguientes:

	Cantidad en kilos	Precios medios	Sumas francos
Flor de naranja.	1:860.000	0.90	1:674.000
Rosas. . . .	1:000.000	0.85	850.000
Violetas. . .	157.000	5.50	868.500
Jazmines . . .	147.000	8.00	1:176.000
Azucenas . . .	74.000	1.15	85.000
Junquillos. . .	50.000	3.75	187.500
Resedá	20.000	0.45	9.000
			4:225.100

Es lícito considerar este producto como muy importante cuando se sepa que la produccion del aceite de oliva de este departamento representa mas del doble de aquel valor y que se cosechan por mas de cuatro millones de francos de vino. La superficie total del departamento es de 383.000 hectáreas cuya quinta parte á penas es cultivable y está cultivada y su poblacion es de 226.000 habitantes.

Para completar estas estadísticas agrícolas me parece oportuno citar el estado aproximativo de la cosecha de vinos y de sidras en 1890 en Francia.

En este año se han cosechado 27.416.000 hectólitros de vino al precio medio de 36 francos el hectólitro, lo que dá una cifra de 966.970.000 francos. Esta cosecha se ha obtenido en una superficie de 1.800.000 hectáreas. La cosecha en 1889 fué de 881.000.000 de francos ó sea una diferencia de francos 106.000.000 á favor de 1890.

En 1889 se cosecharon 3.700.000 hectólitros de sidra y en 1890, 11.095.000 hectólitros, de donde resulta una diferencia á favor de la última cosecha de 7.395.000 hectólitros.

Para concluir con esta estadística de las riquezas agrícolas, trasmito á V. E. un cuadro sinóptico de las patatas en Europa:

Alemania, (media 1872-1878) quintales 211.040.000; Rusia y Finlandia, 142.000.000; Francia (1882) 101.000.000; Austria, 77.850.000; Hungría, 26.000.000; Gran Bretaña, 81.000.000; Bélgica, 24.390.000; España, 15.850.000; Suecia y Noruega, 20.250.000; Holanda, 14.400.000; Suiza, 7.700.000; Italia, 5.500.000; Dinamarca, 3.500.000; Portugal, 2.810.000; Grecia, 30.000, Rumania, 120,000; países diversos, 200.000.—Total: 733.640.000.

Esta enorme produccion de Europa representa un valor total de 3.000.000.000 de francos. Francia cosecha actualmente por un valor de 648.000.000 de francos y debería cosechar por 1.200.000.000 si el cultivo se hiciese tan bien como en Bélgica y en Inglaterra. Estas cifras son elocuentes por sí mismas é indican ...

Estacion Central, Enero 16 de 1891.

Observador, Montevideo—A. Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—P. Flores.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.
Observador, Salto—F. Aris.
Observador, Treinta y Tres—S. Imizcoz.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 13-pm.

La exportacion de carnes
DEL RIO DE LA PLATA

(Del *South American Journal*)

Ninguna industria ofrece *prima facie* mayores probabilidades de éxito que la de la exportacion de carnes congeladas del Rio de la Plata. Durante los últimos diez años las colonias inglesas de Australia y Nueva Zelandia han dado un impulso enorme al negocio de introducir carnes congeladas en los mercados de Inglaterra, y los resultados han sido tan provechosos que las compañías australianas están extendiendo su esfera de accion y aumentando el monto de sus operaciones.

Estando Australia diez mil millas mas distancia de la Europa que el Rio de la Plata, esta circunstancia deberia favorecer la exportacion de las Repúblicas Argentina y del Uruguay; el clima de estos últimos paises es muy superior, y su suelo es mas fértil, siendo capaz de producir rebaños de ovejas en cantidades practicamente limitadas y á precios muy bajos. Circunstancias que hacian suponer que un comercio tan productivo para la Australia, produciria en aquellos paises beneficios mucho mayores.

Estos pronósticos, tan razonables, no han sido, desgraciadamente, verificados por la experiencia de la *River Plate Fresh Meat Company*, cuyas operaciones, hasta aquí, no han sido remunerativas.

Y, en este caso, no ha de atribuirse el estado de los negocios de la campaña á la depreciacion de la moneda del país. Esa depreciacion, tan desastrosa para el comercio y la industria en general, deberia haber sido mas bien ventajosa para esta industria especial, desde que los gastos del ganadero se pagan en papel, y la venta del producto en Inglaterra se ha efectuado, naturalmente, en libras esterlinas. Además de estas circunstancias favorables, las compañías ocupadas en esta industria tienen, de parte del gobierno, una garantía de 5 % sobre los capitales invertidos en el país.

Aparentemente, pues, las condiciones para el desarrollo de esta industria en la República son excepcionalmente ventajosas.

Esta fué, á no dudarlo, la opinion de los que, hace ocho años, invirtieron sus capitales en la empresa. Desde el principio la *River Plate Fresh Meat Company* ha estado bajo la direccion de caballeros interesados en otras empresas argentinas que han dado resultados muy brillantes; entre ellos figuran Mr. George Drabble, presidente del directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Mr. C. Gunther, presidente de la compañía Liebig, y Mr. H. Bell, director de la compañía *Eastman Limited*; el último de los caballeros mencionados tiene una experiencia de largos años en todo cuanto se refiere á la importacion de carnes en la Gran Bretaña. A pesar de estar la empresa dirigida por personas de reconocida competencia, la compañía ha pasado por una série de peripecias, y recien el año pasado pudo declarar un pequeño dividendo sobre sus acciones ordinarias.

... el párrafo siguiente que sacamos del *Liverpool Journal of Commerce*:

"El negocio de las carnes congeladas del Rio de la Plata, está sin animacion. De algun tiempo á esta parte, los precios en Buenos Aires han estado en alza, y los de venta de Inglaterra en baja. Hace algunos meses se vendia en nuestros mercados la carne de carnero importada á 5 peniques la libra; hoy el precio corriente es de 3 peniques. El costo actual de la hacienda en la República Argentina, junto con el flete, seguros y demas gastos, no permite que á estos precios se realice beneficio alguno".

Para apreciar debidamente la posicion de la *River Plate Fresh Meat Company*, debemos recordar algunos de los principales acontecimientos de su historia. Formada en Julio de 1882, con un capital de 125.000 libras en acciones de 10 libras, los directores, en su primer informe publicado en Diciembre de 1884, anunciaron que habian empezado sus operaciones el 15 de Octubre de 1883, y que entre esta fecha y el 30 de Junio de 1884, se habia carneado, congelado y exportado 34 589 carneros. Este tráfico produjo una pérdida de 26.258 libras, y siguiendo los consejos del directorio, los accionistas consintieron en reducir su capital á 10.000 libras; por la conversion de las acciones de 10 libras en otras de 8, por cuyo medio quedó cubierta la pérdida de 25 000 libras. Al mismo tiempo fué autorizada una emision de acciones preferentes de 10 libras, por el valor total de 50.000 que serian asignadas á los accionistas en proporcion al capital invertido en la empresa por cada uno de ellos.

En el año financiero de 1884-85, se realizó una pequeña ganancia, suficiente para cubrir el saldo de las pérdidas del año anterior—1,258 libras—y para llevar á cuenta nueva la suma de 242 libras.

El año siguiente la Compañía pudo pasar un dividendo sobre las acciones preferentes, y pasar á cuenta nueva el saldo de 562 libras; pero en el año financiero de 1886-87, volvió á producirse una pérdida considerable, que montó á 24,132 libras, en operaciones, y 17,889 por depreciacion del valor de los vapores de la Compañía; total de pérdidas, 42,021 libras. Para cubrir este déficit en el capital, se redujo á 5 libras el valor de las 12,000 acciones ordinarias de 8 libras, y se absorbió el fondo de reserva de 4,317 libras, quedando siempre un déficit de 204 á cuenta nueva.

Se produjo una reaccion favorable en 1887-88, pues en ese año se pudo pagar el dividendo sobre las acciones preferentes, extinguir el pequeño saldo del déficit anterior y pasar á cuenta nueva la suma de 190 libras.

En 1888-89 la reaccion favorable se hizo mas pronunciada. Con la garantía del gobierno, que se hizo efectiva, y alguna mejoría en las condiciones de los mercados, la compañía se halló en posesion de fondos suficientes para declarar un dividendo de 10 % sobre sus acciones, de ambas clases, quedando todavía un sobrante de 10.526 libras que fué pasado á cuenta nueva.

Entonces se reconstituyó la compañía, con un capital de 200.000 libras en acciones ordinarias de 5 libras, y 50.000 con 10 % en acciones preferentes de 5, quedando autorizado el directorio para emitir deventuras por el valor de 100.000 libras.

Esta reconstruccion fué sancionada, en asamblea de los accionistas, el 25 de Setiembre de 1889. Para el 20 de Noviembre, quedó realizada la operacion; fueron convertidas las acciones antiguas y suscritas en efectivo las nuevas.

El año financiero que terminó el 30 de Abril de 1890 fué el mas próspero que tuvo la compañía; ...

El inspirador de M. Blaine

... conviene seguir, segun el punto de vista del autor, con el cual coincide singularmente la direccion que ha dado Mr. Blaine á la secretaría de Estado. Lo cual hace creer al *Herald* que Mr. Schuyler haya podido ser el inspirador del estadista de Maine.

Conviene conocer, por lo que valgan, las opiniones manifestadas por el finado cónsul, por lo menos en los puntos que puedan interesar á los lectores españoles é hispano-americanos.

La situacion en que se hallan los países latinos de este continente demanda mucha sagacidad, tacto y prudencia por parte de los Estados Unidos. Sus estadistas no han hecho cosa alguna para extender las relaciones de comercio con aquellos países, singularmente con Cuba y la otras Antillas. El articulista acusa á los demócratas de haber causado la no aprobacion del tratado Foster-Albacete y de no haber dictado la legislacion necesaria para que entrase en vigor el pacto Grant-Romero.

Haití, agrégase, hállese en estado de revolucion crónica muy perjudicial á los intereses de los Estados Unidos y precisa que este gobierno fije predilecta atencion en aquel país como tambien en Cuba y en el resto de las Antillas, para contrarrestar todo posible conato de intervencion extranjera, ora proceda de Alemania ó de otra potencia. El fracaso del tratado con México, ha hecho que gran parte del comercio de aquél país pasase á manos de los alemanes, á pesar de la construccion de líneas del ferrocarril por norte-americanos. La cuestion centro americana no debe perderse de vista "ora queramos á aquella region unida y bien gobernada, ora deseamos verla devidida en pequeños Estados para que nos sea más fácil anexionárnosla."

La América del Sur, agrega, está toda influida por intrigas comerciales y políticas europeas; en Colombia, Venezuela y el Perú, la influencia francesa es muy superior á la norteamericana, y en Chile se han adjudicado todas las reclamaciones extranjeras, excepto las de los Estados Unidos.

Precisa no desconocer la importancia que tiene para este país el ocupar una posicion dominante en la América Central y del Sur; á sus capitales deben enviarse diplomáticos de primera fuerza, pues exceptuando las legaciones de Inglaterra y España, ninguna tiene tanta trascendencia para los Estados Unidos como las de las repúblicas hispano americanas.

Ha llegado la oportunidad—termina el articulista, cuyos principales conceptos extractamos—de hacer valer de modo tan fuerte y categórico que no pueda ser disputada, la supremacía comercial y la preponderancia política de los Estados Unidos, sobre todo el continente americano y sus islas adyacentes. Dos han sido los principios que han inspirado la política de este país: la neutralidad en los asuntos europeos, expuesta en el último mensaje de Washington y la doctrina de Monroe, enunciada primeramente por John Quincy Adams.

Falta saber ahora si el nuevo gobierno tendrá el valor y la energía suficientes para aprovechar la oportunidad que se le presenta de asumir esta nacion el lugar que le corresponde en los asuntos del mundo, y ¡ay de nosotros si se deja escapar esa oportunidad!

Tal es lo más sustancioso que contiene el artículo póstumo de Mr. Schuyler. El corresponsal del *Herald* en Washington dedica una larga epístola, en la cual hace constar que la política de reciprocidad de Mr. Blaine no es ni más ni menos que la recomendada por aquel señor, agregando que las leyes arancelarias últimas, lejos de cooperar á esa política, son escollos que dificultan su realizacion.

Mr. Blaine no ignora—agrega el corresponsal—que en vista de la condenacion que en las elecciones últimas ha sufrido la fraccion intransigente de su partido, ningun país que tenga extensas relaciones de comercio con los Estados Unidos, querrá ligarse con un tratado de comercio, cuando existe tanta incertidumbre sobre el porvenir político de este país.

Tomemos por ejemplo á España—continúa el corresponsal—con cuyo país y con referencia á Cuba tanto ansia Mr. Blaine negociar un tratado de reciprocidad comercial. Hoy por hoy Mr. Blaine no tiene nada que ofrecer á los intereses españoles, á no ser la preferencia á sus tabacos. Lo que España podria ofrecer á cambio de concesiones sobre su tabaco no podria aceptarlo mi gobierno y no es necesario ir á la Legacion de España para convencerse de que la seguridad de que continuaria inalterable la franquicia azucarera no sería aceptada por España como concesion suficiente para justificar rebajas en el arancel de Cuba hasta que haya nuevas elecciones en los Estados Unidos.

El corresponsal agrega que Mr. Blaine no se forja ilusiones acerca de la suerte que pueda caber á su plan de reciprocidad y á lo mas que puede aspirar es hacer propaganda á favor de la misma. No parece, empero que sus compañeros de gabinete coincidan por completo con las opiniones del secretario de Estado, y si llegaran á ser intercaladas en el próximo mensaje presidencial ciertas ideas por que aboga el secretario de Hacienda, es posible ...

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 16 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

5,200 pesos á 130 al contado; 1,000 á 129 3/4; 500 á 130; 1,9.0 á 130 1/2; 8,000 á 131 1/2; 2,000 á 132; 500 á 132 1/2; 3,000 á 132; 3,000 á 132 1/2; 1,000 132 1/4.

Banco Nacional

150 acciones á 23 al contado; 50 á 23 1/2; 350 á 24 1/2; 200 á 23 1/2; 20 á 24 1/2; 150 á 23 1/2; 230 á 24; 10 á 24 1/4; 100 á 24; 320 á 23 3/4; 200 á 23 1/2; 160 á 23; 50 á 22 3/4; 100 á 23; 50 á 22 3/4; 50 á 22 1/2.

100 acciones para mañana á 23 1/2; 400 á 24; 150 á 23 3/4.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones para mañana á 4 3/4.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/8 á 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 5/8.
" Francia, bancario, 5.37 á 5.38.
" " comercial, 5.41 á 5.42.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 12,200.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, 3/8 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, nominal.
" vales, —

Frutos de Barracas

Se han vendido en el Ferrocarril Central y Féria ayer y hoy 6.550 arrobas en la forma siguiente:

350 arrobas lana especial superior á 3.80 arroba yellon.
700 id primera á 3.40 y 3.50.
4.700 id segunda regular y buena á 3.20, 2.25, 3.30, 3.35 y 3.37 1/2.
800 id inferior á 3.05 y 3.10.

Despacho de Aduana

Dia 16

P. S. Bolondo, 8 cjs becerros.
Layman Reimer, 1 cj calcetines algodon
E. Hebert, 1 fd lienzo.
C. San Miguel, 1 cj ginebra.
M. A. Favaro, 1 cj sombreros blandos.
C. Crovetto, 1 cj corsés ordinarios.
R. Valdez Piriz, 1 cj camisas algodon.
P. C. Ballefin, 15 scs goma.
Libert Freres, 1 cj género algodon.
M. Langon, 1 cj paraguas seda.
Marexiano y Hno., 1 cajon estriberas.
Reim y Ca., 1 cajon brin de algodon.
Trabucatti y Ca., 2 cajones sillas de madera.
Viana Canale, 1 cajon manijas para escritorio.
N. Caprario, 1 cajon manijas nickeladas.
Menet y Ca., 2 cajones brin angola.
Adolfo Rabe, 1 cajon obras de fierro.
L. Potens, 1 cajon cabo del Cairo.

Id. id. desechos	"	1.000	
Id. de corderitos sanos, id. . .	"	0.80	
Id. desechos, id.	"	0.40	
Lanas			
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon . .	"	3.60 á	3.70
Id. 1.ª limpia	"	3.40 "	3.50
Id. 2.ª idem.	"	3.20 "	3.30
Id. 2.ª regular	"	3.00 "	3.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.80 "	2.90
Barrigas	"	1.50 "	2.55
Borrega limpia.	"	2.00 "	2.10
Id. criolla sucia	"	1.80 "	1.90
Id. id. lavada	"	3.50 á	3.70
Pluma de avestruz, libra. . . .	"	0.90 "	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar.		No hay	
Id. id. matadero novillos, id. . .		"	
Id. id. vaca, id.		"	
Cereales			
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	3.90 á	4.20
Id. id. del Carmelo y Palmira . .	"	3.90 á	4.20
Id. id. lombardo	"	No hay	
Id. id. del Rosario.	"	3.90 "	4.20
Id. buenos de plazas	"	3.60	
Id. regular	"	3.40	
Cebada pelona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase . .	"	1.50 "	2.00
Id. chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 8	"	1.00 "	1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba.	"	1.00 "	1.02½
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.80	
Id. segunda, id.	"	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa. .	"	0.70	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	"	2.40 "	2.50
Idem, nuevo	"	No hay	
Maiz en espiga.	"	3.00	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos . .	"	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.60 "	2.70
Alpiste, la arroba	"	0.70 "	0.80
Afrechillo, fanega.	"	1.10 "	1.20
Lino.	"	0.60 "	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle .	"	0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id. . .	"	1.80	

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 16

Salto y escalas, vapor inglés *Saturno*, á P. Christopharsen con 126 pasajeros.
Salto, vapor nacional *José Gibert*, á F. Aguiar sin pasajeros.
Maldonado, pailebot griego *Grecia*.
Uruguay, goleta nacional *Enea*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale mañana!

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Nota—En el interior del teatro, á cargo del celebrado peluquero teatral don José Marziano, encontrarán los danzantes una gran *toilette* (estilo parisiense) y surtido de lo más esencial para tan espléndidos bailes.

Otra—En las abaniquerías del señor Robajoli, Ituzaingó 126 y Cámaras 139, encontrarán los aficionados un gran surtido de dominós y útiles para carnaval, el todo recibido de Europa, especialmente para dichos bailes.

Tambien encontrarán en la calle Soriano 37 gran surtido de dominós, etc., etc.

SERVICIO DOMÉSTICO
Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BUENA CASA. Se vende una, cómoda y moderna, en el paraje de más porvenir de la calle Agraciada. Informes, calle Canelones núm. 307. 8-en.15

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 138 — *Directorio:* Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luís Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Propiedades para alquilar

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca alta, 7 habitaciones; Chaná núm. 61A, finca baja, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 57C, finca baja, esquina, 7 habitaciones; Rampla 19 y 21, almacen; 8 de Octubre 140, finca baja, 5 habitaciones; 8 de Octubre 132, finca baja, 7 habitaciones; Santa Fé s/n, finca baja, 4 idem; Santa Fé y 2.ª Uruguayana, almacen; 2.ª Uruguayana, finca baja, 3 habitaciones; idem idem, 3 idem; Ibicuy 343, 2 habitaciones; Cerrito, 84A, almacen; 25 de Mayo 356, idem; Sarandí 134, idem; Encina 33, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; Rincon 243, finca alta, 14 habitaciones; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 habitaciones; Guaná núm. 13B, finca baja, 14 habitaciones; Guaná núm. 13C, finca alta, 12 habitaciones; Cerro esquina 25 de Mayo, almacen y tres habitaciones; Colonia núm. 525, finca baja, seis habitaciones; 18 de Julio núm. 95, finca alta, 12 habitaciones; 18 de Julio números 89 á 93, almacen; Queguay y Nueva Yorck, terreno; Piedras 137, finca alta, 7 habitaciones; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones. 262-perm.

COCINERA. Se ofrece María Benbarraba, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Agustin Puse, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO REPARTIDOR O MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Nayor, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremías Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazole, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Luís Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Perez español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

El Gran Almanaque de "El Siglo"
Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 800 páginas.

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL
A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PUBLICAS

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

JOAQUIN SALA
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer, 15 de Enero de 1891

Juana Vilardebó, esposa; Leonor C. de Sala, madre política; María Antonia, Agustina, Leonor, Antonio, Juana, Pedro y Otilia, hijos; Pedro Ferrés y Martin A. Urtubaga, hijos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Piedras núm. 309.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

AVISOS GENERALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Dominga D. de Cavillon

Bartolomé Frugone

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

PEON DE COCHERÍA. Se ofrece Santiago Selargo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CASA DE NEGOCIO. Se ofrece Nicolá Palladino, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE PANADERÍA. Se ofrece Estanislao Martinez, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Antonio Spañolo italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece José Mascaron, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CASA DE NEGOCIO Ó MUCAMO Se ofrece Manuel Blago, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA TODO TRABAJO. Se ofrece Antonio Gerico, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Cristóbal Fraga, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Celestino Bicche, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Cárlos Decaroli, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CAFE O CONFITERIA. Se ofrece Jesús Cuore, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERIA. Se ofrece Francisco Sarte, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andrea Coito, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece María Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quicro, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan F. idese, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José Fernando, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendral español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Specher, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SE ALQUILA. Una casita recien construida, sita en la calle General Artigas núm. 22, al lado de los Pocitos, con todas sus comodidades. En la misma darán razon. 4103-en.24

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece María Rfañona, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

Dentistas americanos VERDADEROS ESPECIALISTAS Consultorio BOURSE & HILL 351-CALLE SARANDI-351

Al comercio Los que suscriben participan haber comprado el almacen al por menor sito en la calle Cuareim número 291, esquina Isla de Flores, al señor don Manuel Blanco, segun balance practicado en esta fecha por el balanceador público don Antonio Paz.—Todos los que se consideren con derecho á reclamar algo de la referida casa de negocio, deben hacerlo dentro de los cinco dias contados desde el de la primera publicacion de este aviso, pues pasado que sea dicho plazo no seremos responsables en manera alguna.—Montevideo, Enero 10 de 1891—*Luís Penorú y Compañía.*—*Manuel Blanco.* 96-en.19

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A los dueños de panadería y confitería—Qué quieran hacer un lindo y excelente trabajo, se les participa que hay un depósito permanente en la calle Perez Castellanos núm. 30, de la acreditada harina marcas *O y B.*, especial, de Buenos Aires. 281-perm.

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078 mz.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar á Vd. que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 11-perm

Casa de remates Juan Amann—25 de Mayo número 154—REMATES DE DIA Y DE NOCHE—Las comisiones que cobra esta casa son muy pequeñas, en atencion á la actual crisis. Remates de muebles, tiendas, almacenes, fincas, terrenos, etc., etc. 4241 en.30

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía - Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 287-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Casa de baños Balneoterapia—Plaza de Cagancha núm. 40—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y ...

WILLIAM MEIKLE Y Cª
64—CALLE CERRO-LARGO—64

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2 MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en ...

... á plazo fijo de 60 dias.
" " " 90 "
" " " 6 meses.

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187
W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

Tiene una venta mayor que todos los otros específicos juntos, pues la venta anual es suficiente para bañar 75:000.000 de ovejas.

Ha estado en uso más de 50 años

Representantes en campaña, E. H. WILLIAMSON y ARTURO F. GARLAND, quienes se encargan de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece.

Los que suscriben solicitan visitas de los señores estancieros

Unicos agentes-introductores

ASHWORTH Y C.ª

134, calle Misiones, 136.—Casilla del Correo número 27.—Montevideo.

Carrera del Paraguay

Avisamos al público y al comercio, que por razones de mejor servicio se ha resuelto que los vapores *Centauro, Las Mercedes* y *Elisa Corana*, que tenian sus salidas de este puerto los dias juéves, de Buenos Aires los domingos y Asuncion los mártes, en adelante las salidas serán: domingo de Montevideo, mártes de Buenos Aires y juéves de Asuncion.

Montevideo, Enero 7 de 1891.

43-en.19 *Baipardo y C.ª*

JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

288-perm-S-p

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual.

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

Tomás M. Tint, Gerente.

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de:

Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al segundo semestre;

Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;

Resolver sobre el dividendo.

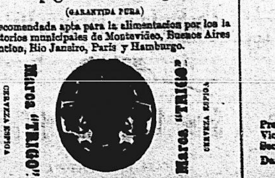
Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia antes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (artículo 27).

Montevideo, Enero 3 de 1891.

11-en.21 *El Secretario.*

PIDAN
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL
Cerveza de Strasburgo
Espiga marca "Trigo"
(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

31-p-dpm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO ...

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 120pm

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Diciembre de 1890

Banco Italo-Oriental

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el dia 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. con el objeto de presentar en la memoria y balance general correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo. y el informe de la Comision Fiscal de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio, y nombramiento de la Comision Fiscal de Cuentas, previniéndoles que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido depositado el número de acciones que prescriben los estatutos, se avisa á los señores accionistas que la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 22 del corriente ha sido postergada para el dia 30 de Enero corriente á las 4 de la tarde.

El registro de acciones quedará cerrado el 22 á las 3 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 195-en.30

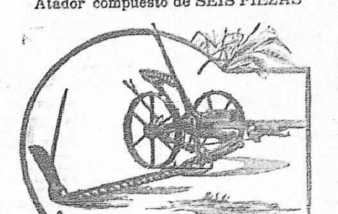
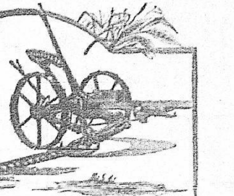
PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al país y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta ...

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

66-per-dpm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 21 esquina Misiones. 4-dpm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 4:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . » 2.036,861 35
Fondo de reserva . . . . » 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores R. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Admite de Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta la ... p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 30 del corriente á las 8 de la noche.

A los efectos del artículo 29 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 20 del corriente, para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 15 de 1891. 112-en.30

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CÉRANA

Salidas de este puerto, todos los domingos, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los mártes)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo

y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas abajo serán todos los juéves).

Los pasajes serán válidos en cualquiera de los tres vapores enunciados. Los de IDA Y VUELTA, además de esta prerrogativa, obtendrán un 20 % de rebaja.

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—VALENTIN BISSO

Saldrá el 18 de Enero de 1891 para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Balparda y C.ª*

86-perm. 40 -Zabala—40

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

COMANDANTE—LEMOINE

Saldrá el de Enero á las 4 de la tarde, tocando en Rio Janeiro y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Enero á las 4 p. m. haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

COMANDANTE -SICARD

Saldrá el de Febrero á las 4 de la tarde, tocando en Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Febrero á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

8perm. El Agente, CARLOS DE FERRIER

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el 18 de Enero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 16 de Enero á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE—ZANELLI

Saldrá el [illegible] de Enero de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Febrero de 1891.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 22 de Febrero de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 78.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 80 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

CAPITAN—TERRAS

Saldrá el 16 de Febrero de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: [illegible] y C.ª, Cerrito 121 [illegible] 51

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 21 de Enero de 1891.

PROGRAMA

1 de	25.000	$ m/n	25.000
3 "	1.000	"	3.000
6 "	500	"	3.000
10 "	200	"	2.000
16 "	100	"	1.600
41 "	50	"	2.050
100 "	25	"	2.500
201 "	20	"	4.020
1.122 "	15	"	16.830
1.500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, fondo lila, tinta amarilla y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm

Sociedad Anónima

INDUSTRIAS NACIONALES

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad anónima industrias nacionales *La Estrella*, que desde el dia 12 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 de la tarde, á cobrar $ 2.50 por cada accion, equivalente al tercer dividendo del tercer trimestre del año próximo pasado.

Montevideo, Enero 11 de 1891.

2-en.23 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	418.214 95
Varios deudores	"	2:149.260 89
Depósitos	"	3:226.142 09
	$	5:793.647 93

PASIVO

Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	473.070 00
Varios acreedores	"	334.395 84
Depositantes	"	3:226.142 09
Emision en circulacion	"	260.040 00
	$	5:793.647 93

Montevideo, Diciembre 31 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente —V.º B.º *Teófilo Diaz* Inspector Fiscal de Bancos.

72-en.19

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Por no haberse podido expedir la Comision de Cuentas, se aplaza la asamblea general ordinaria para el mártes 27 de Enero corriente.

El registro de acciones para esta asamblea quedará abierto hasta el dia 24 del corriente.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

107-en.27 *El Gerente.*

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

El Directorio ha resuelto, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos, declarar sin valor ni efecto legal las acciones cuya numeracion se expresa á continuacion:

Números 201/219, 231/240, 270, 334/336, 337/341, 542/544.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

13-fb.5 *El Secretario.*

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las direcciones telegráficas registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.

3095-fb.4 3ed

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lúnes 19 del corriente á las 8 1/2 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

102-en.17 *El Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

perm.d-pm *Horacio Garcia Lagos.*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se avisa á los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, el 22 del corriente mes á las 4 de la tarde tendrá lugar en las oficinas del Banco la asamblea general ordinaria, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al segundo semestre del año 1890, acompañándola del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 6 de 1891.

40-en.22

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHIAS [illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

70d-m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn' Mills, Currie & C.ª
PARIS	Señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% [illegible]

12-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 90.pm

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59--Calle Rincon--63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

52-fb.5

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios.

[illegible] se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm-26

Cervecería "Germania"

Hallándose muy adelantados los trabajos de la cervecería, el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto solicitar de los señores accionistas el pago de la 6.ª cuota de las acciones, fijándose un 10 %, antes del 31 del corriente mes.

Dicha cuota deberá abonarse en el escritorio del señor don José Galeano, tesorero de la Sociedad.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

25-en.31 *El Secretario.*

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas estearinas superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

3714-ab.20-5y20

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.ª"	$ 9.00	docena
" "Amontillado Extra"	" 11.00	"
Champagne "Carte Blanche"	" 14.00	"
" "Carte D'or"	" 16.00	"
" "Sec" y "Extra-Sec"	" 17.00	"

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

5--Calle Rincon--63

33-fb.5

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 20 hasta 1.000 metros de profundidad, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires 4043 fb.9

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 —CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

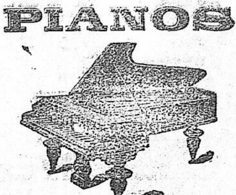
MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS



C.KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319½

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos,* calle Zabala núm. 157.

Campos en venta

Se ofrecen en venta dos campos en el departamento de Paysandú, ubicado el primero en el Palmar Chico, compuesto de 7.003 cuadras, todo alambrado y con excelentes poblaciones y á pocas cuadras de la estacion Algorta del Ferrocarril Midland, con comunicacion diaria con Montevideo, y el otro ubicado en la 10.ª seccion, compuesto de 5837 cuadras, entre los arroyos Sauce y Soto, campo conocido por de Francia.

Se venden los dos campos totalmente ó en fracciones, segun convenga á los compradores, y á precios correspondientes á la época.

Para tratar, ocurrir á la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay,* en Montevideo, calle Cerrito núm. 116, ó á don Vicente Argentó, saladero "San Francisco", Paysandú. 17-en.22

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria á que estaban convocados para el dia de hoy los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á las 2 p. m., á efecto de imponerse del informe anual y proceder á la eleccion de la nueva Cámara en su totalidad, previniéndose que se resolverá con el número que concurra.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

19-en.22 *El Secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose depositado el número de acciones que marcan los Estatutos para que pudiera tener lugar el 16 del corriente la asamblea general, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 29 del presente á las 8 p. m., en el local de la Compañía, Zabala núm. 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 14 de 1891.

113-en.29

Sociedade Portugueza

DE S. MUTUOS

MARÍA PÍA

De conformidade com o artigo 21 dos estatutos convido por segunda vez aos senhores socios para a assembléa geral ordinaria que se effectuará com o número que compareça, domingo 18 do corrente mez ao meio dia, á rua de Buenos Aires núm. 122.

ORDEM DO DIA

1.º Ouvir a leitura do relatorio e contas de 1890.
2.º Nomear a commissão de exame de contas.

Montevideo, 11 Janeiro de 1891.

O 1.º Secretario.

111-en.18 *Rodrigo F. da Silva.*

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Banco Nacional

DE LA

República Oriental del Uruguay

Asamblea extraordinaria de accionistas

2.ª Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Requiriéndose por el art. 107 de los Estatutos del Banco la concurrencia de tres cuartas partes de su capital para que se considere legalmente constituida la Asamblea general de accionistas á la primera convocatoria, y habiéndose cerrado hoy el registro general de acciones á los efectos de la asamblea anunciada para el 12 del corriente, con un monto solamente de 28.906 acciones, transfiérese dicha reunion para el sábado 24 del corriente en que se verificará, cualquiera que fuese el número de las acciones inscritas y de accionistas concurrentes, segun así lo dispone el citado artículo de los Estatutos.

Prevíenese á los señores accionistas que no hayan aun registrado sus acciones, que el registro continuará abierto todos los dias hábiles hasta el á las 4 p. m., en que quedará cerrado definitivamente.

La asamblea tendrá lugar indefectiblemente el dia indicado, en el local y hora que oportunamente se anunciará.

Montevideo, Enero 9 de 1891.

79 en.24 *Enrique Muñoz,* secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Florentino Castellanos, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1890.—*Justo P. Linares,* escribano público.

4192 dc.24 40p-fb.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares,* escribano público.

30-en.6-1m-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Javier de Viana, citándose á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público. 4150-dc 20 1m-en.19

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Feria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que la firma J. Lamaison y C.ª ha sido rehabilitada para ejercer el comercio, en mérito de haber sido aprobado el concordato propuesto por dichos señores.—Montevideo, Enero 12 de 1891—*Avelino Javier Figares,* escribano público.

101-en.14-8p-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 4184-dc.23 45p-fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyzan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3601-oc.24-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y Tres núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez,* actuario. 4092-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Caraballo Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez,* actuario. 4091-dc.14-3m-mz.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [illegible], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruzet, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890. —*José Gerardo Canosa,* escribano público.

4118-dc.15-45p-en.31

De mandato del señor Juez L. de Féria en lo comercial, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que habiendo sido aprobado el concordato propuesto por don Juan M. Payssé, ha sido éste rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Enero 3 de 1891. — *Avelino Javier Figares,* escribano público. 67-15p-en.27

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la direccion de las aulas de fisiología y terapéutica de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

El acto de las oposiciones se verificará en la segunda quincena del mes de Julio, y las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el dia 1.º de dicho mes.

Montevideo, Enero 5 de 1891.

26-en.28 *Enrique Azarola,* secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se hace saber al público que las oficinas de la Corporacion se han trasladado á la calle de Andes números 87, 89 y 91.

en.30 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama por tercera y última vez á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas, por todo el año actual, recibiéndose las propuestas hasta el 20 del corriente á las 2 de la tarde.

La Direccion optará por la propuesta que en su concepto reuna mayores garantías de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten, si así lo cree conveniente.

en.20 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama por tercera y última vez á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas, por todo el año actual.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 19 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.

en.19 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 12 de 1891.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para el suministro de artículos de almacen por todo el corriente año, al Internato Normal de Señoritas, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán abiertas el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las considera aceptables.

en.26 *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de Garcia, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio Garcia, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

4169-dc.21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hechas, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, máquinas de agricultura, sembradoras, rastrillos, arados, cajas de fierro, baules, balijas, sillones de viaje, bancos para jardin, 4 cocinas económicas prusianas, cuadros, espejos, alfombras, aparatos á gas, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 21 á las 12 en punto, venderemos vinos finos, Jerez, Oporto, cognac, conservas y variedad de artículos.

Á las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, máquinas de agricultura y grandes armarios y arreos. 121-en.15

Zorrilla Hno. y C.ª

Carruajes extranjeros y del pais—¡Quemazon á todo precio!—De breacks nuevos y usados, volantas norteamericanas y del pais, victorias, midlores, coupés, tilburis, arreos, etc., etc.—La construccion de estos carruajes es sólida y elegante, y tenemos órden de vender por lo que dén, sin retirar ninguno—Al contado, al mejor precio.

EL VIERNES 16 de Enero, de 1 á 1/2 de la tarde, venderemos estos carruajes, al más alto precio, dinero de contado. 81-en.13

Luís A. Caprario

Venta forzosa, á cualquier precio, para pago de hipoteca, sin base alguna.—Antes que entrar en mayores gastos, se sacrificará por lo que dén, la propiedad

Calle 18 de Julio números 848 y 850

entre Defensa y Arenal Grande. — La situacion no puede ser más espléndida.

EL DOMINGO 18 DE ENERO

A las 6 de la tarde

venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada, de área pequeña y de construccion aunque antigua, produce una buena renta. Esta casa es muy aparente por su posicion para reedificar un lindo edificio de altos y bajos.

Adoquinado y demás todo pago.

TITULOS GARANTIDOS, [illegible]

El mejor postor consignará 150 pesos, en garantía de su oferta.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 154. 100-en.14

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tranvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3695-nv.25

REMATES

Maeso

Jaime Maeso

Notable remate de dos preciosas casas, una de ellas esquina con frente á la calle Lavalleja núm. 131, con almacen al frente, casa compuesta de siete piezas, y la otra linda con frente á la calle Defensa núm. 84, compuesta de cuatro piezas—Venta terminante, al mejor postor, sin báse, á cualqier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de la valiosa casa-esquina con almacen al frente y siete piezas para familia, teniendo frente á la calle Lavalleja núm. 131 y frente tambien á la calle Defensa, y la otra propiedad contigua con frente á la calle Defensa núm. 84.

Estas casas son nuevas, muy lindas, cómodas, y se venderán á cualquier precio, pues hay necesidad imperiosa de venderlas.

Los interesados pueden visitar las propiedades.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos.

Por más detalles, al escritorio, calle Uruguay número 99. 127-en.16

Jaime Maeso

Para pago de hipoteca — De una valiosa esquina con hermosos frentes á las calles Ejido y Orillas del Plata núm. 213A, con grandes edificaciones, que produce al rededor de 125 pesos mensuales—Situacion valiosísima, central y de mayor importancia mañana — Venta terminante, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 18 del corriente Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa y central propiedad, compuesta de una área de 1.083 varas y con hermosos frentes á las calles Ejido y Orillas del Plata núm. 213A.

Esta valiosa propiedad ubicada en un parage de indiscutible importancia, contiene 22 piezas de material, con cielos rasos de madera, todas con su cocina y pileta; tiene tambien aguas corrientes, caño maestro, algibe y adoquinados y tramvía á sus frentes.

La venta se efectuará al mejor postor, para pago de hipoteca, sin base de ninguna especie.

La situacion valiosísima y especial de este hermoso lote le dan aun mayor porvenir é importancia.

Pocas veces se han anunciado remates para pago de hipoteca, tan valiosos como éste, pues no solamente llama la atencion de la gente de buen gusto el importante parage en que está ubicado, sino su espléndida área á propósito para edificar en ella ocho cómodas casas ó dejarla como está actualmente, produciendo magnífica renta.

El mejor postor consignará 1.000 pesos.

Por más detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 88-en.18

Jaime Maeso

Importante remate—De la cómoda y bien construida propiedad, con frente á la calle Piedad, núm. 14, entre las de Lima y Nicaragua—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero—Venta sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO próximo 18 de Enero, á las 4 de la tarde procederé á la venta de esta bien situada propiedad compuesta de 10 varas mas ó menos de frente por 50 varas mas ó menos de fondo, conteniendo cuatro hermosas piezas, cocina, algibe, caño maestro, aguas corrientes, un gran pozo manantial, jardin con árboles frutales y demás comodidades. El comprador puede adquirir esta propiedad con la siguiente ventaja: dejar hipotecada la propiedad sin interés en 2000 pesos al actual propietario, entregando solamente la diferencia que exista entre el importe de la compra al monto de la hipoteca, de manera pues que si adquiere en 2500 pesos solo tendrá que abonar al contado 500 pesos, dando posesion del bien comprado una vez efectuada la diferencia.

TÍTULOS PERFECTOS INMEJORABLES

El mejor postor consignará 300 pesos oro. Por otros detalles ocúrrase al Escritorio, Uruguay, 99.

122-en.15.

Jaime Maeso

Colosal rematazo, para pago de hipoteca; 8 preciosos solares sobre las calles Arenal Grande, San Fructuoso, San Eugenio, Guaviyú, Porongos, Santa Maria y otras, todas empedradas y con tranvias inmediatos. Solares chicos y grandes; preciosas esquinas, linderos unos y rodeados otros de preciosas casas recientemente construidas. Algo sorprendente. Base de venta. 0.45 cts. vara, lo que es verdaderamente una monstruosidad, si se tiene en cuenta que el empedrado de su frente vale 13 reales el metro.

EL DOMINGO 18 de Enero, á las 2 de la tarde

Unico remate en su género; aprovechen esta única y exclusiva oportunidad en la que pueden adquirir uno ó mas lotes por una ínfima suma, la que tiene forzosamente que triplicarse en muy poco tiempo por la situacion de los solares á venderse, por sus proporcionadas áreas y por la insignificante base de venta, no dudo que estos valiosos solares serán arrebatados de las manos.

No olvidarse de este terrible martillazo aplicado al pobre propietario, que verá sacrificar sus tierras por cualquier cosa dada la especialidad é importancia de estos lotes; las consideraciones quedan suprimidas; el buen criterio de los compradores las suplen con ventaja.

Visiten los solares á venderse y se convencerán de la verdad de nuestra afirmacion de que nada se ha vendido ni tan buenos terrenos, ni tan lindos, ni tan bien situadas como los que remataré el domingo 18 de Enero á las dos de la tarde.

Las bombas, cohetes y música anunciarán á los compradores el punto de reunion, que será en el ángulo de las calles Arenal Grande y San Fructuoso.

Cada comprador, sin distincion de persona, consignará 50 pesos oro.

Por más detalles, Uruguay 99. 116-en.15

Jaime Maeso

Importante remate de 240 cuadras de campo, casi al lado de la Estacion Montes—Campo de primer órden para la labranza y agricultura—Venta forzosa, sin base y al mejor postor.—En la calle Zabala núm. 61, *Agencia de Tierras,* al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 20 del corriente mes de Enero á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta, sin base y con órden de quemarlo por cualquier precio, de este lindo é importante campo, situado en el departamento de Canelones, entre Migues y la estacion Montes. Está compuesto de 240 cuadras, no tiene piedra ninguna, sin contrato de arrendamiento y tiene aguadas artificiales y abrevaderos. Su situacion es importante, muy inmediata á la estancia del señor Citerio, y además rodeado de muchos establecimientos de campo. Linda en su totalidad, por el Norte con propiedad de don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este con doña Nicanora Burgueño y por el Oeste con la sucesion de doña Valeriana Burgueño, y está ocupado actualmente por don José Suparregui. Como campo flor, bien situado é inmejorable para pastoreo y labranza, no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Detalles, al escritorio, Uruguay núm. 99. 66-en.10

Jaime Maeso

Notable remate de un terreno esquina—En el barrio fabril, en el centro del progreso, en la Aguada—Casi frente á la gran Estacion del tranvía del Crédito Real Uruguayo—Al lado, puede decirse del Mercado de Frutos, que se está construyendo, establecimiento que por sí solo da prestigio y valor á todo lo que le está próximo—75 varas de frente á la calle de Colombia, empedrada y con trenvía, por 50 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la del Yi hoy conocida por de Figueroa, tambien empedrada.—En un solo lote ó en pequeños solares, segun el plano que con la subdivision respectiva pondré á la disposicion de los interesados—Para una gran fábrica, talleres, depositos, etc., no hay nada mas aproposito ni mejor, previniendo que es terreno llano, y que no es terraplenado—Venta sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 25 del corriente [illegible]

[illegible]

TITULOS PERFECTOS

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. Cada comprador de un solar consignará 100 ó 500 pesos por el todo. [illegible]

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen situado en la calle Vazquez números 18 y 20, entre Paysandú y Uruguay.

EL LUNES 19 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta [illegible]

[illegible]